



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de marzo de 2023

Dentro del presente proceso ordinario laboral de PRIMERA instancia promovido por la señora **CLAUDIA MARÍA RÍOS** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**; encuentra el Despacho que, mediante memorial del 22 de marzo de 2023, la señora apoderada de la parte actora solicita que la audiencia de trámite y juzgamiento que está prevista para el 12 de abril de 2023 se realice de manera presencial, debido a que la demandante y los testigos no cuentan con los medios tecnológicos para asistir de forma virtual.

Al respecto, encuentra el Despacho procedente la anterior solicitud, y en ese sentido se **ACCEDE** a llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 80 del C.P. del T. y de la S.S. de forma **PRESENCIAL**.

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
por **ESTADOS No.044** Fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, **24 de marzo de 2023**.

Secretaria